

CHACRAS DE CORIA, 29 DE JULIO DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 5115/2024**, en el cual la **Secretaria Académica** de esta Casa de Estudios, **Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH**, eleva el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo **GESTIÓN DE CALIDAD EN EMPRESAS** de la Cátedra de ADMINISTRACIÓN RURAL del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA AGRONÓMICA** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la carga horaria del citado módulo es la estipulada en el Plan de Estudios de la mencionada Carrera, que fue aprobado mediante Ordenanza N° 657/2023-CD.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la propuesta del programa presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 23 de mayo de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el PROGRAMA ANALÍTICO correspondiente al Módulo **GESTIÓN DE CALIDAD EN EMPRESAS** de la Cátedra de ADMINISTRACIÓN RURAL del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente a la Carrera de **INGENIERÍA AGRONÓMICA** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **178**



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ANEXO I
Programa tentativo 2025
"GESTIÓN DE CALIDAD EN EMPRESAS"

1. Datos del módulo

Carrera: Ingeniería Agronómica

Departamento: Economía, Política y Administración Rural

Cátedra responsable: Administración Rural

Cátedra complementaria: -

Nombre del módulo: Gestión de Calidad en Empresas

Formato curricular: asignatura teórico-aplicada

Espacio curricular: Obligatorio

Correlativas para cursar y para rendir: Serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrán actualizarse en función de la evaluación permanente del plan de estudios.

Carga horaria: 15 horas

Enlace Campus FCA: <https://campus.fca.uncu.edu.ar/course/index.php?categoryid=33>

2. Equipo Docente

Prof. Responsable del espacio: Juan E. Solsona

Prof. Titular: Juan E. Solsona (jesolsona@fca.uncu.edu.ar)

Prof. Asociado/a: Laura V. Alturria (lalturria@fca.uncu.edu.ar)

Prof. Adjunto/a: Alejandro M. Ceresa, Laura I Abraham, Alfredo M. Fonzar

(aceresa@fca.uncu.edu.ar; lbrahim@fca.uncu.edu.ar; afonzar@fca.uncu.edu.ar)

Jefe Trabajos Prácticos: Verónica P. Hidalgo (vhidalgo@fca.uncu.edu.ar)

3. Fundamentación del espacio curricular

De acuerdo a la estructura curricular de la Carrera, el módulo pertenece al tramo **de formación profesional**, ya que se orienta a proyectar, calcular y diseñar sistemas, componentes, procesos y productos, y a la resolución de problemas del campo profesional de la agronomía. Incluye actividades integradoras orientadas a propiciar la consolidación, profundización y transferencia de conocimientos, permitiendo la generación de criterios para la toma de decisiones agronómicas.

El módulo Gestión de Calidad en Empresas es fundamental para asegurar la excelencia en los procesos y productos. Cubre principios de calidad, normas ISO, y su integración con inocuidad, ambiente y seguridad. También aborda normativas de certificación y el marco legal, preparando a los estudiantes para implementar sistemas de gestión de calidad efectivos.

///...



///...

4. Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje de acuerdo al Plan de Estudios:

- Conoce las características específicas de cada una de las normas de gestión.
- Evalúa los resultados de la aplicación de las normas.
- Analiza las áreas de las empresas desde el enfoque de procesos y la mejora continua.
- Gestiona los puntos de control que hay en los procesos para asegurar la inocuidad de los alimentos.

5. Desarrollo de unidades temáticas¹

Unidad 1: Principios comunes aplicados de Los Sistemas Integrados Calidad Inocuidad, Ambiente.

Principios de la calidad y esquemas de alto nivel comunes a todas las normas ISO. Análisis del contexto. Análisis de las partes interesadas / públicos de interés. Aplicación de enfoque de procesos y mejora continua. Clientes y proveedores. Integración de las normas de Gestión de Calidad, Ambiente y Salud y Seguridad Ocupacional. Evaluación y gestión de los riesgos. Planes de contingencia. Marco legal. Matriz legal.

Unidad 2: Gestión de calidad e inocuidad en la producción primaria.

Normas de Sitio (Normativas de certificación). Gestión de Buenas Prácticas Agrícolas según marco legal. Normas de cumplimiento voluntario. Registración, listas de verificación, acciones de mejora.

Unidad 3: Gestión de calidad e inocuidad en procesos agroalimentarios.

Marco legal según Código Alimentario. Buenas Prácticas de Manufactura. Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control - HACCP. Cultura de la inocuidad. Normas de cumplimiento voluntario: ISO 22000, FSSC 22000 y BRC.

LISTADO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

- Análisis de contexto.
- Planificación de procesos y puntos de mejora.
- Desarrollo de metodologías de análisis y gestión de riesgos.
- Diseño y aplicación de listas de verificación.
- Aplicación de metodologías de Control y gestión de proveedores.

6. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

El módulo es presencial, teniendo como opción un complemento virtual de hasta el 29% (Resolución N°133/2021-CS.). En este sentido, se organizan a través de la hoja de ruta de los espacios curriculares instancias de trabajo asincrónicas dentro de la carga horaria total del módulo teniendo en cuenta las pautas y criterios pedagógicos-didácticos establecidos en la resolución. La Hoja de Ruta es publicada al inicio del cursado en el aula virtual (plataforma Moodle), que constituye el sitio oficial de comunicación con los estudiantes. En ella se presentan ///...



¹ **Contenidos mínimos según el Plan de Estudios:** Gestión de la calidad. Principios de calidad y esquemas de alto nivel comunes a todas las normas ISO. Integración de las normas de Gestión de Calidad e inocuidad, Ambiente y Salud y Seguridad Ocupacional. Normativas de certificación. Marco legal. Matriz Legal.

///...

los materiales de estudio, horarios de consultas, fechas de exámenes, contactos de los integrantes del equipo docente, programa del módulo, entre otros.

El propósito fundamental de la enseñanza apunta a que las/os estudiantes desarrollen las competencias necesarias para asumir los desafíos del mundo laboral y participar como ciudadanos activos en sociedades democráticas. La definición del formato curricular adoptado en el módulo, se define por su sentido pedagógico-didáctico, por la relación teoría-práctica y por los contextos en los que pueden desempeñarse, siendo así una propuesta situada que considera la práctica como eje transversal.

Según el Plan de Estudios, el formato curricular del módulo es **teórico-aplicado**, presentando las siguientes características de acuerdo al encuadre institucional:

Definición:

- Organización destinada al aprendizaje de un cuerpo significativo de saberes pertenecientes a uno o más campos disciplinares, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. En este sentido, resulta importante reconocer que los saberes se organizan en función de decisiones según la lógica disciplinar y criterios pedagógico-didácticos, y no desde un temario establecido por algún libro, manual, etc.
- El aprendizaje de los saberes supone procesos de apropiación específicos lo que implica tener en cuenta no sólo el tiempo de enseñanza durante las clases (lo que cotidianamente entendemos como "dar clases"), sino el tiempo que le insume a las/os estudiantes desarrollar los procesos cognitivos para la adquisición de los saberes.
- La estrategia de enseñanza prioritaria la constituyen las conversaciones guiadas por la/el docente, apoyadas por recursos pedagógicos tales como textos, pizarrón y medios audiovisuales, transmedia, entre otros.
- La teoría se complementa con actividades procedimentales, tales como: resolución de problemas; análisis de casos o de distintos productos tecnológicos, culturales, económicos u otros; que exigen la presentación de resultados cuantitativos o cualitativos.

Relación teoría - práctica:

- Existe una preponderancia conceptual aplicada. Se propone un 30% mínimo de actividades prácticas de aplicación.
- Implica la resolución de problemas complejos disciplinares en el marco del aula o gabinete.

Contexto: aula, laboratorio, demostraciones en campo o laboratorio, visitas de observación, herbarios, insectarios, etc.

El espacio curricular se estructura en 3 unidades interrelacionadas. La metodología enseñanza-aprendizaje comprende clases teóricas presenciales y virtuales (sincrónicas o asincrónicas), clases prácticas junto con trabajos prácticos individuales y/o grupales o individuales según corresponda y salidas de campo. Se disponen de instancias de consulta presenciales y/o virtuales (sincrónicas o asincrónicas).

La distribución horaria estimada es de 5 horas de clases teóricas y 10 horas destinadas a clases con instancias participativas de los alumnos, desarrollo de trabajos prácticos y mesas de debate.

///...



///...

El Campus de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo es el canal de comunicación formal, a través de mensajes directos y mensajes de novedades. Se dispone de un foro de consultas permanente. En este sitio es donde se accede al material didáctico de cada unidad y en donde se realiza la entrega de los trabajos prácticos correspondientes.

7. Evaluación

El Plan de Estudios adopta un enfoque por competencias; con una estructura modular cuyo objetivo es que la flexibilidad del currículum promueva trayectorias fluidas, continuas y autónomas. En este sentido, se propone una evaluación formativa, organizada en sistemas de evaluación orientados a la acreditación de saberes por promoción.

El sistema de evaluación se define como una propuesta programática integral diseñada por el equipo docente para todo el módulo, que busca adecuar el proceso de evaluación a los resultados de aprendizaje garantizando la confiabilidad. En este sentido, las diversas instancias se integran en un recorrido en el que a cada una se le asigna un valor para construir la acreditación final. La promoción implica que las/os estudiantes tengan la posibilidad de acreditar dentro de la carga horaria asignada al módulo.

Para garantizar el avance en las trayectorias se incorpora para el presente plan de estudios instancias compensatorias. Estos espacios tendrán lugar dentro de un periodo que no supere los 15 días posteriores al cursado y tienen como objetivo que la/el estudiante sea evaluado en aquellos contenidos/prácticas pendientes de aprobación durante el cursado del módulo reconociendo así, lo que ya ha sido aprobado. Estas instancias ponen en valor los saberes adquiridos e incrementan las instancias para acreditar lo pendiente, como un espacio intermedio entre la aprobación del módulo y el pasaje a mesa de examen. En caso de que la/el estudiante no apruebe en instancias compensatorias, se evaluará en instancia final.

Teniendo en cuenta el enfoque por competencias, se incorporan como estrategias la evaluación de procedimientos, por tanto, las instancias pueden adquirir versatilidad en función de las características de los saberes a evaluar (trabajos prácticos, evaluación integradora, elaboración de informes por resolución de problemas, observación directa con lista de cotejo, rúbrica, portafolios, etc.). Los formatos curriculares orientan las decisiones metodológicas respecto de la evaluación de aprendizajes.

La normativa de evaluación será aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrá actualizarse en función de la evaluación permanente del presente Plan de Estudios. Cada módulo tendrá un Reglamento Interno aprobado que estará disponible en el aula virtual, donde se detallan las condiciones de aprobación de acuerdo a las características especiales de cursado y tipo de actividades llevadas a cabo.

7.1. Consideraciones generales

El proceso de evaluación se realiza a través de la entrega y aprobación de los trabajos prácticos. Luego, en forma individual se rinde el examen final. Las calificaciones se procesan según el régimen de logros mínimos (puntaje mínimo 60 puntos sobre 100 totales).

7.2. Criterios de evaluación

Criterios para la Valoración del Proceso de Evaluación

///...

///...

La evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje del espacio curricular se llevará a cabo mediante la entrega y aprobación de todos los trabajos prácticos grupales o individuales según corresponda.

-Instrumentos de Evaluación

- Trabajos prácticos individuales y grupales según corresponda.
- Examen final: presencial e individual con preguntas abiertas sobre todas las unidades del espacio curricular.

-Sistema de Calificación

El sistema de calificación se rige por una escala numérica ordinal. El mínimo exigido equivale al 60% (sesenta por ciento) que se traduce en un 6 (seis) de la escala numérica. En consecuencia, resultan en no aprobadas las evaluaciones con porcentajes del 59 % o inferiores (5 a 0 en la escala numérica), y en aprobadas las que obtengan un porcentaje de 60 % o superior (6 a 10 en la escala numérica). Referencia: Tabla de correspondencia de Ord. CS N° 573/2016.

-Acreditación del espacio curricular

El estudiante podrá acceder a una instancia de Examen final en cualquiera de las fechas de mesas de exámenes ordinarios y extraordinarios (si corresponde) estipuladas por la cátedra.

8. Bibliografía**Bibliografía obligatoria**

- Guerra, G. (1982). Manual de administración de empresas agropecuarias 2da edición. Costa Rica, IICA
- Guerra, G. (2002). El agronegocio y la empresa agropecuaria frente al siglo XXI. San José de Costa Rica: IICA

Bibliografía de consulta o complementaria

- Res. 5/2018 Comisión Nacional de Alimentos
- Norma 9000 2015 IRAM e ISO
- Norma 9001, 14001 2015 IRAM e ISO
- Norma 45000 2018, IRAM e ISO
- IRAM 323 e IRAM 324, BPM y HACCP
- Norma 22000 2018, IRAM e ISO - BRC v9 y FFSC 22000 2019

9. Actividades de internacionalización

- Se posibilita la incorporación de estudiantes de intercambios nacionales e internacionales.
- Se utilizan materiales didácticos de alcance internacional (escalas, clasificaciones, resultados de investigaciones, etc.)
- La formulación de los resultados de aprendizaje considera perspectivas regionales, globales o interculturales.

///...



///...

- Algunos integrantes del equipo docente tienen acceso y han realizado pasantías, estancias, estudios e intercambios académicos en el extranjero que propician la integración de conocimientos o prácticas que se llevan a cabo en otros sitios.
- Algunos profesores del espacio curricular tienen acceso y/o son miembros de organismos o asociaciones profesionales o académicas regionales o internacionales en su campo de especialidad.
- El equipo docente incluye algunos miembros con experiencia profesional o académica en instituciones de proyección regional o internacional.
- Los docentes participan en eventos académicos interculturales, y/o en proyectos con pares de otras regiones y culturas.
- El equipo docente cuenta con miembros que presentan sus trabajos en eventos especializados y en los medios de comunicación académica de proyección internacional.
- El espacio curricular cuenta con proyección internacional (participación de invitados que representan a organismos o instituciones de alcance nacional e internacional).
- Algunos docentes participan en actividades de posgrado, dictando clases o formando parte de comités académicos.

10. Instrumentos complementarios:

Para mayor detalle, pueden consultarse los instrumentos de actualización anual: Hoja de ruta y Reglamento Interno

